



RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 179/2023,
CONFORMACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL PARA
CONSIDERACIÓN DE INICIATIVA LEGISLATIVA

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023, el Pleno del Concejo Municipal consideró la necesidad de la conformación de una Comisión Especial, para considerar las iniciativas legislativas presentadas para **LA MODIFICACIÓN A LA LEY MUNICIPAL N° 166 LEY DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URUO**.

Que, la Ley N° 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales señala: Art. 16. El Concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones: (4) En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.

Que, de conformidad al Art. 19 Num. 2 del Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro, "Comisiones Especiales, son instancias creadas circunstancialmente para conocer y desarrollar casos concretos y específicos que el Pleno les asigna, cuya vigencia es temporal ya que cesan sus funciones al cumplimiento del mandato encomendado una vez presentado el informe correspondiente, cuya vigencia se establecerá expresamente en resolución".

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Oruro, en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482 y el Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro.

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la conformación y designación de la COMISION ESPECIAL a los fines de la consideración de iniciativa legislativa **LEY MUNICIPAL DE MODIFICACION A LA LEY MUNICIPAL N° 166 LEY DE FISCALIZACION DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE URUO**, conformada por los siguientes Concejales Munícipes:

- JOSÉ ANTONIO FLORES COPA
- JULIO RENE SILVESTRE SAAVEDRA
- JESÚS CRUZ PACO
- NIEVES ANABE ROMERO

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Oruro, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Oscar Macario Velásquez Melicu
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE URUO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URUO



Prof. Sara Olivera Choque
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE URUO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URUO

Primero Oruro... Siempre Oruro!

